



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de agosto de 1978

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se establecen las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial por la aplicación de la Ley de Invenciones y Marcas.

Al marcan un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que confiere al Ejecutivo a mi cargo la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, de conformidad con lo dispuesto por el Título Noveno de la Ley de Invenciones y Marcas y con fundamento en los artículos 1o. fracción XVI, inciso C) subinciso D), y 3o. fracción II, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1978, y

CONSIDERANDO:

I. Que al establecer la Ley de Invenciones y Marcas, servicios que debe prestar el Ejecutivo Federal sobre esta materia, se necesita de importantes inversiones y fuertes erogaciones, destinadas a la adquisición, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, así como para la capacitación y aumento del personal técnico y profesional que permitan que estos servicios sean prestados con la mayor eficiencia posible;

II.—Que resulta justo y equitativo y apegado a derecho, que las personas que se benefician con estos servicios, cubran las cuotas de los derechos correspondientes, con el objeto de que tales recaudaciones proporcionen una mayor fuente de ingresos, y que tales cuotas en

virtud de estar y gentes desde el año de 1962 resultan anticrónicas en virtud de ya no cubrir el costo del servicio que se presta, he tenido a bien expedir el siguiente

Decreto que establece las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial por la aplicación de la Ley de Invenciones y Marcas.

Artículo 1o.—La solicitud, expedición y vigencia de patentes y certificados de invención, registro de marcas de modelos y dibujos industriales, denominaciones de origen, de avisos y nombres comerciales, actos y convenios relativos a su uso, transmisión y renovación, trámite de declaraciones administrativas inspecciones y, en general, cualquier acto o procedimiento relacionado con las materias objeto de la Ley de Invenciones y Marcas, estarán sujetos al pago de las cuotas de los derechos de acuerdo con la siguiente

TARIFA:

I.—PATENTES

1.—Por el estudio de la solicitud de patente.

a) Siempre que se trate de solicitudes en que la descripción no exceda de 10 páginas tamaño carta, escritas a doble espacio, en los términos del Reglamento, y en que no excedan de 5 los dibujos presentados, ni de 10 las reivindicaciones presentadas \$ 500.00

b) Cuando la descripción de la invención exceda el límite señalado en el subinciso anterior, por cada 2 páginas o fracción en exceso.... 100.00

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de agosto de 1978 | No. 27

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se establecen las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial por la aplicación de la Ley de Invenciones y Marcas.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

c) Cuando los dibujos excedan el límite señalado en el subinciso a), por cada dibujo adicional	100.00
d) Cuando las reivindicaciones excedan del límite señalado en el subinciso a), por cada reivindicación adicional	100.00
2.—Por el examen de novedad.....	500.00
3.—Por el estudio de una reconsideración interpuesta en contra de una negativa de patente	400.00
4.—Por la revisión de cada reposición de documentos, total o parcial, voluntaria o a petición de la autoridad administrativa, ya sean descripciones, reivindicaciones o dibujos, se cubrirá un 40% del importe de los derechos causados por el estudio de la solicitud.	
5.—Por la expedición de la patente y las 3 primeras anualidades de vigencia.....	800.00
6.—Anualidad de vigencia de la patente por año a partir de la 4a. anualidad y hasta la 10a.	400.00
7.—Por el estudio de la solicitud de la comprobación de explotación de una patente (independientemente de los derechos que se causen por las inspecciones que sean necesarias)	1,000.00
8.—Por el registro de: la transmisión de los derechos que confiere una patente, una licencia contractual de explotación de una patente, de cambio de nombre del titular de una patente, por cada uno	300.00
9.—Por el estudio de: la solicitud, concesión o modificación de licencia, o aprobación de modificación de una licencia obligatoria, por cada uno	300.00
10.—Por el estudio de la solicitud de comprobación de explotación de una licencia obligatoria	500.00
11.—Por el estudio de la solicitud de registro o el registro de usuario de una patente sujeta a licencia de utilidad pública, por cada uno	300.00
12.—Por la revisión de cada certificado de prioridad	300.00

II.—CERTIFICADOS DE INVENCION.

1.—Por el estudio del certificado de invención	500.00
2.—Por el examen de novedad.....	500.00
3.—Por el registro, la expedición del certificado y las tres primeras anualidades de vigencia	800.00
4.—Anualidad de vigencia del certificado, por año a partir de la cuarta anualidad y hasta la décima	400.00
5.—Por el estudio y trámite de la solicitud de explotación de un certificado de invención....	300.00
6.—Por el estudio de una reconsideración, interpuesta en contra de una negativa de registro de certificado de invención.....	400.00
7.—Por la revisión de cada reposición de documentos, total o parcial, voluntaria o a petición de la autoridad administrativa, se cubrirá un 40% del importe de los derechos causados por el estudio de la solicitud.	
8.—Por el registro de: la transmisión de los derechos que confiere un certificado de invención, de la licencia contractual de explotación de un certificado o del cambio de nombre del titular de un certificado, por cada uno.....	300.00
9.—Por la revisión de cada certificado de prioridad	300.00

III.—REGISTRO DE MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES.

1.—Por el estudio de la solicitud de registro	200.00
2.—Por el registro y expedición del título de las tres primeras anualidades de vigencia.....	300.00
3.—Anualidad de vigencia, por año y a partir de la cuarta anualidad.....	150.00
4.—Por la revisión de cada reposición de descripciones, reproducciones gráficas y fotográficas, o de dibujos, por cada una.....	100.00
5.—Por el estudio de una reconsideración interpuesta en contra de una negativa de registro	200.00
6.—Por el estudio de la solicitud de comprobación de explotación (independiente de los derechos que se causan por las inspecciones que sean necesarias)	\$ 500.00
7.—Por el registro de: la transmisión de los derechos que confiere el título, de la licencia contractual de explotación del título, o del cambio de nombre del titular de un título, por cada uno	150.00
8.—Por el estudio de: la solicitud, concesión o estudio de modificación de un título, o aprobación de la modificación de un título, por cada uno	150.00
9.—Por el estudio de la solicitud de comprobación de explotación de un título.....	250.00
10.—Por el estudio de la solicitud de registro o el registro del usuario de un título sujeto a licencia de utilidad pública.....	150.00

IV.—REGISTRO DE MARCAS

1.—Por el estudio de la solicitud de registro.	
a) Cuando la marca sea solicitada para aplicarse a un solo producto o servicio de una clase cualquiera	200.00
b) Cuando la marca sea solicitada para aplicarse de dos a nueve productos o servicios de una sola clase	300.00
c) Cuando la marca sea solicitada para aplicarse a diez o más productos o servicios de una sola clase	400.00
d) Cuando la marca se pida para todos los productos o servicios de una clase o cuando no se especifiquen los productos o servicios	400.00
2.—Por el registro y expedición del título.....	300.00
3.—Por la revisión de cada reposición de documentos, descripción, clichés, etiquetas o marbetes relacionados con solicitudes de registro de marcas	100.00
4.—Por el estudio de la solicitud de comprobación del uso de una marca (independientemente de los derechos que se causen por las inspecciones que sean necesarias)	500.00
5.—Por la renovación del registro de marcas	
a) Si la renovación se efectúa previa la comprobación del uso de la marca.....	500.00
b) Si la renovación se efectúa sin la comprobación del uso de la marca.....	700.00
6.—Por el registro de la autorización de uso o transmisión de una marca, por cada uno.....	300.00
7.—Por el estudio de la solicitud o concesión de la licencia obligatoria, por cada uno.....	500.00
8.—Por el registro de cambio de nombre del titular de una marca.....	200.00

V.—DENOMINACION DE ORIGEN

1.—Por el estudio de la solicitud de declaración general de protección o de la oposición a la misma, por publicación, por el registro del usuario autorizado, por la renovación del registro de usuario autorizado, por el registro de transmisión del registro del usuario, y por el estudio o publicación de una modificación a una declaración general por cada uno.....	\$1,000.00
2.—Por cada reposición de documentos o por el registro de licencias, por cada uno.....	500.00

VI.—AVISOS COMERCIALES.

1.—Por el estudio, registro o expedición del título, por cada uno	500.00
2.—Por la revisión de cada reposición de documentos	200.00
3.—Por el registro de la transmisión de título	300.00

VII.—NOMBRES COMERCIALES.

1.—Por el estudio, publicación o renovación de los efectos de la publicación, por cada uno	300.00
--	--------

2.—Por la revisión de cada reposición de documentos o el registro de cambio de titular....	100.00
3.—Por registro del usuario autorizado.....	250.00

VIII.—DE OTROS ACTOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE INVENCIÓNES Y MARCAS.

1. Por la inspección que se practique a solicitud de los interesados para comprobar hechos relacionados con la aplicación de la Ley de Invencciones y Marcas	\$ 500.00
2.—Por el estudio y trámite de la solicitud de declaración administrativa	1,000.00

Esta cuota se cubrirá por cada acción que se intente en cada patente, certificado de invención, marca, denominación de origen, aviso o nombre comercial de que se trata y, en su caso, por cada persona demandada.

3.—Por el informe que se proporcione a personas que lo soliciten por escrito, sobre si una marca ha sido registrada, qué productos ampara, el nombre del titular y la ubicación de su establecimiento, o por informes semejantes relativos a avisos y nombres comerciales.....

\$ 200.00

ARTICULO 2o.—Los derechos fijados en la tarifa contenida en el artículo 1o., deberán cubrirse previamente a la presentación de las solicitudes respectivas, a las que se acompañarán los recibos oficiales que acrediten el pago, para que se proceda al examen y estudio de que se trate.

ARTICULO 3o.—Las cuotas de los derechos a que se refiere el presente Decreto, se cubrirá en la caja recaudadora de la Tesorería de la Federación adscrita a la Dirección General de Invencciones y Marcas, y en el interior de la República, en la Oficina Federal de Hacienda de la circunscripción del domicilio del causante.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—Se deroga el Decreto que establece la tarifa para el cobro de derechos relativos a la propiedad industrial de 15 de noviembre de 1961, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 9 de febrero de 1962, y todas las disposiciones que se pongan al presente Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.

—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra Muñoz.**—Rúbrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **José Andrés Oteyza.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 25 de abril de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE SANCHEZ ORTEGA, promovió ante éste Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en la Calle Primero de Mayo de la población de San Lucas Tepetitlacaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 35.64 Mts. con el solar número 54.

AL SUR: 35.72 Mts. con el Solar número 52.

AL ORIENTE: 9.95 Mts. con pequeña propiedad.

AL PONIENTE: 9.95 Mts. con una calle.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", del estado y el Periódico "LA PROVINCIA", de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado, se expide el presente a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

2647.—8, 19 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NARCISO MONTAÑO MENDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "EL SALADO" ubicado en términos de la Población de la Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz Estado de México, que mide y linda: 40.90 M. con Encarnación Luna, en la actualidad sus sucesores SUR 40.90 M. con calle; ORIENTE 140.00 M. con calle; PONIENTE 140.00 M. con Francisco Ibáñez. Con superficie de 5,726.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2652.—8, 19 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO SANCHEZ GAMSOA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento conocido con el nombre de TEQUITICAPA, ubicado en el Barrio de Xochitlencan de este Municipio de Chimalhuacán, Atenco, de este Distrito Judicial, con las siguientes dimensiones y linderos: Al norte, ocho metros sesenta centímetros con Avenida Juárez; al sur, ocho metros sesenta centímetros con Enrique Reynoso; al oriente, siete metros ochenta centímetros con Calle de Barranca y al Poniente, siete metros ochenta centímetros con Manuel Reynoso Pliego.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2655.—8, 19 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 97/978 FRANCISCO ADRIAN GARCIA MARES, demanda en la Vía Ordinaria Civil de su esposa MARTHA FLORES BARCENAS, la disolución del Contrato Civil de Matrimonio, ordenando el titular de éste Juzgado en virtud de que dijo al actor desconocer el domicilio de su demandada se verificara el correspondiente emplazamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, o sea por medio de edictos que contendrán una relación sujeta de la demanda, y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndosele saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente del de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor alguno que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieira Carbajal.**—Rúbrica.

2705.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, S. A.

ALFREDO TIERRA BLANCA PICHARDO, en el expediente número 591/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número 25, Manzana 39, Fraccionamiento Super Cuatro, Colonia Tamaulipas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 24; AL SUR: 17.00 Mts., con Laguna San Cristóbal; AL ORIENTE 9.00 Mts., con lote 50; AL PONIENTE 3.00 Mts., con Lago Michigan. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2717.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. VALENTE APONTE GONZALEZ.

JOSE ZUÑIGA CONTRERAS, en el expediente número 580/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno 5, manzana 127, colonia Estado de México, de este Municipio, mide y linda: Norte, 20.75 Mts. con lote 4; Sur: 20.75 Mts. con lote seis; oriente: 10.00 Mts. con Avenida; Poniente, 10.00 Mts. con lote 26, superficie aproximada 235.00 Mts. cuadradas. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **P. D. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2750.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 776/978.

SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

CARMELO RAMIREZ REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 36 de la manzana 80 de la Colonia Popular REFORMA, de ésta Ciudad, que mide y linda al NORTE 15.25 mts. con la calle Norte dos, AL SUR 15.25 mts. con el lote número 35, AL ORIENTE 11.30 mts. con el lote número 1, AL PONIENTE 11.30 mts. con Calle Oriente 20; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de su término de treinta días contados del siguiente al de la última Publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la Puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2707.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

J. REFUGIO ESPINOZA ALVARADO, en el expediente marcado en el número 1860/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 2 manzana 50 Colonia Ampliación José Vicente Villada super 43, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 17.15 Mts., con lote 1; AL SUR, 17.15 Mts., con lote 3; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 27; AL PONIENTE 9.00 Mts., con Avenida San Angel; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2724.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

FRANCISCO ESPINOSA CUILLAR, en el expediente marcado con el número 1866/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 1 manzana 50 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada super 43 ubicado en la avenida San Angel de este Municipio: que mide y linda: AL NORTE, 17.15 Mts. con calle escondida; AL SUR, 17.15 Mts., con lote 2; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con lote 26; AL

PONIENTE, 9.00 Mts. con Avenida San Angel; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2725.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

J. CONSUELO VAZQUEZ SORIANO, en el expediente marcado con el número 1869/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 3 manzana 50 Colonia Ampliación Vicente Villada super 43 ubicado en la avenida San Angel de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 17.15 Mts. con lote 2; AL SUR, 17.15 Mts., con lote 4; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con avenida San Angel; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2728.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RAYMUNDO RAMOS AVIÑA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO en contra de la señora FIDELINA MARTINEZ SILVA, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando mientras tanto las copias simples del traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Previéndole que en el caso de no hacerlo todo lo anterior se aguará en el presente juicio de rebeldía. En el expediente marcado con el número 923/78. Tercera Secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—E.L. en ocho.—Vale.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2733.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

RICARDO DE LA ROSA POMPOSO, en el expediente marcado con el número 1863/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 11 manzana 11 en la calle de Allende Colonia México, Segunda Sección de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE, 25.00 Mts., con lote 12; AL SUR, 25.00 Mts., con lote 10; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con calle Allende; AL PONIENTE 8.00 Mts., con lote 45; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2727.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PASCUAL DIAZ MEDINA.

RAMONA ORTEGA CARRETES, en el expediente marcado con el número 1459/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno número 11, de la manzana 9 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 10; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 12; AL ORIENTE 12.00 Mts. con Calle 9; AL PONIENTE 12.00 Mts. con Lote 5; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México., a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2729.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. CORNELIO ORTIZ GONZALEZ.

ENRIQUE CHAVEZ SANCHEZ, en el expediente 1286/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número seis, manzana ocho, de la colonia Ampliación Villada Oriente, de este Municipio, mide y linda: Norte, 16.50 Mts. con lote cinco; sur, 16.50 Mts. con lote siete; Oriente, 10.00 Mts. con lote veintiuno; Poniente, 10.00 Mts., con calle Santa Rosa, con superficie de 165.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2735.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MAXIMINA MENDOZA GARCIA, en el expediente 1348/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número cinco, manzana "J", de la colonia Loma Bonita, de este Municipio; mide y linda: Norte, 20.00 Mts. con lote cuatro; sur, 20.00 Mts. con lote seis; oriente, 10.00 Mts. con lote veintitrés; al poniente, 10.00 Mts. con calle Vicente Guerrero, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2736.—12 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

ALICIA CENTENO FLORES, en el expediente número 1293/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número TREINTA Y CINCO, MANZANA DOCE, colonia LOMA BONITA, de este Municipio, mide y linda: Norte, 20.00 Mts. con lote 34; Sur, 20.00 Mts. con Lote 36; Oriente, 10.00 Mts. con calle Poniente, 10.00 Mts. con lote 15, superficie 200.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2737.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

NEFTALI REYES ESPINOSA, en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 1289/78, le demanda en la vía ordinaria civil LA USUCAPION, del lote de terreno número 19, manzana 14, de la colonia Nueva Santa Martha de este Municipio, mide y linda: Norte, 20.00 Mts. con lote 18; Sur, 20.00 Mts. con lote 20; Oriente, 10.00 Mts. con calle Ignacio Allende; Poniente, 10.00 Mts. con lote 4, superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2738.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

HERMENEGILDO ESCUTIA MOLINA, en el expediente número 1281/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote números 2 y 3 de la Manzana 216, "A" Colonia Reforma Segunda Sección de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 27.00 Mts., con Av. Pantitlán; AL SUR: 31.50 Mts., con Av. Los Reyes; AL ORIENTE: sin medida, con Av. Pantitlán y Av. Los Reyes; AL PONIENTE: 32.00 Mts., con lotes 1 y 4. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los once días del mes de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Audos. Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2739.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA CALLES SOTO:

BENIGNO ZARATE SALAZAR, en el expediente número 770/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 18, Manzana 34, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 17; AL SUR: 20.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE: 13.00 Mts., con lote 36; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2740.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA SANCHEZ DE NAVARRO.

SAUL OSORIO MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 2376/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 8 manzana 100 colonia Tamaulipas ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 7; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 9; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE 12.00 Mts., con calle número 59; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2741.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO
AMPLIACION GENERAL.

SERAFIN AVILA PEREZ Y FLORINDA SANCHEZ DE AVILA, en el expediente número 710/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, otorgamiento de Escritura Compra-Venta del lote número 39, manzana 82, Super 44, Colonia General Jo. Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 38; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle 3; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 14; con una superficie total aproximada de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a los quince días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2742.—12, 22 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIX AGUILAR GUIA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión y el derecho que adquirió de un inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc de este Distrito en la calle Av. del Panteón s/n, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: 53.00 Mts. 86.20 Mts. y 55.40 Mts. con Alejandro Zercovich. SUR 110.00 Mts. 28.10 Mts. y 55.00 Mts. con camino y Heras Figueroa. ORIENTE, 205.00 Mts. con Ricardo Zercovich PONIENTE: 28.10 Mts. 55.00 Mts. y 97.70 Mts. con Fortunato Sánchez, con superficie de 2-33-77 Has. Admitiase promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldito. Edítanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduscan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 4 de agosto de 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

2913.—24, 29 y 31 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 946/78. ENRIQUETA SALGADO DELGADO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en la Colonia Club Hípico de esta Ciudad de Toluca, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—13.00 Mts. con la calle denominada Carlos Hank González. AL SUR.—10.00 Mts. con la calle denominada Dr. Gustavo Bass Prada y que es la de ubicación. AL ORIENTE. 65.00 Mts. con la señora Asunción Hernández de Montes de Oca. AL PONIENTE.—65.00 Mts. con el señor LORETO ALVAREZ CARRILLO. Superficie total 650.00 Metros Cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a nueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2914.—24, 29 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SOLEDAD LEON TOVAR DE HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 558/78, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XIMILPA", ubicado en la Calle Nacional, sin número a inmediaciones de la Villa de Tultepec, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—En dos medidas: 59.00 Mts. con Jesús Fiesco y 32.00 Mts. con Mauro Cervantes. AL SUR.—54.00 Mts. con Antonio Solano. AL ORIENTE en dos medidas: 21.00 Mts. con camino Nacional y 207.50 Mts. con Nicolás Romero. AL PONIENTE en tres medidas: 98.00 Mts. con Jesús Fiesco, 74.00 Mts. con Calle Nacional y 52.00 Mts. con Antonio Solano, teniendo una superficie de 9,444.98 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2915.—24 29 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FELIPE GARCIA DEL RIO MORALES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto un inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón, medidas y colindancias: NORTE, dos líneas que suman 108.20 m. con Arturo Correa; SUR, tres líneas 20.20 M., 57.40 M., y 6.90 M. Oscar Serna y Fernando Hernández; ORIENTE, 107.30 M. carretera Villa del Carbón; PONIENTE, 49.50 M. Felipe Baca Chavarría. SUPERFICIE: 6.535.00 M.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta Oficial y El Heraldito de Toluca, Jilotepec, Méx., 18 de agosto de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencia Valencia**.—Rúbrica.

2916.—24, 29 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CARMEN ARIZMENDI GONZALEZ, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener casa 3—Bis Calle Juárez, Cabecera Villa Guerrero, México, construida terreno propiedad particular, mide y linda: NORTE 37.50 mts. con Mariana Reza Díaz; SUR 48.40 mts. con Marciano Arizmendi Lara; ORIENTE 18.00 mts., con calle Juárez; PONIENTE 14.50 mts. con sucesión Vidal García. Radicose expediente número 280/978.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces, tres en tres días "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", editanse Toluca, Méx. Expido presente, Tenancingo, Méx., diecisiete agosto mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, **P. J. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2933.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. CLEOFAS SANDOVAL GARCIA, promueve Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "CAPULTITLA", ubicado en Temamatla, Méx, cuyas medidas y colindancia son: NORTE 37.50 mts. con Calle Sonora; SUR 37.50 mts. con Miguel Vanegas P; ORIENTE 34.70 mts. con Ciro Ríos; PONIENTE 34.70 mts. con calle Puebla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de 1978.—Doy fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

2930.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 231/78, del Juicio de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION DE DOMINIO, promovido por MARIA ELISA CHAVEZ VDA. DE MORENO, el C. Juez de los autos dictó el presente auto: Con el objeto de que inscriba por primera vez en el Registro Público de la Propiedad, el predio de labor conocido con el nombre de "ENGUISTE", localizado en el Poblado de Tecpan, Municipio de Jilotzingo, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 91.46 metros con Camino Nacional.—Al Sur 41.62 metros con propiedad de los señores FRANCISCO ROJAS Y DOROTEA DOMINGUEZ; Al Oriente 117.15 Metros con propiedad de ALFONSO ROSAS y vereda por medio; Al Poniente 85/98 metros con propiedad de JULIANA OLIVEROS, con una superficie de 6,372. metros cuadrados, debiendo publicarse la solicitud de Inscripción en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "SOL DEL VALLE DE MEXICO", que se editan el primero en la Ciudad de Toluca, México y el Segundo en Naucalpan de Juárez, por tres veces en cada uno de ellos de tres en tres días, y otro que se fije de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1978.—Lic. **Elias Morales Pichardo**, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2931.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1286/1978.—EPIGMENIA GONZALEZ ARROYO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la Av. Colón Número 25 en Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.00 metros con Luis Olin, AL SUR, 25.00 metros con Joaquín Mota, AL ORIENTE, 15.00 metros con Av. Colón, AL PONIENTE, 27.00 metros con Jesús M., con una superficie de 531.00 metros cuadrados el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", de esta Ciudad, Toluca, México a 18 de agosto de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

2932.—24, 29 y 31 Agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISIDRO ROA FONSECA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno ubicado en Puente de Vigas, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 39.38 metros con Avenida López Mateos; AL SUR en 39.37 metros con Virginia Rocha; AL ORIENTE en 25.14 metros con Virginia Rocha; AL PONIENTE en 35.19 metros con Sucesión del señor Elías Zoriano; con una superficie de 1175.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y el uno de más circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente.

Dado a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2832.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1290/78.

TERESA BARRIOS DE NICASIO, promueve en este Juzgado la Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Inmueble denominado el "ZAPOTE", ubicado en términos del Pueblo de San Luis Tlatilco, en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 13.00 Mts. con calle.

AL SUR: en 8.00 Mts. con vecino.

AL ORIENTE: en 22.80 Mts. con vecino.

AL PONIENTE: en 20.00 Mts. con propiedad particular.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 168.75 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

2834.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

222/978

BONIFACION ESPINOSA ESPINOSA, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL CAPULIN", ubicado en el Pueblo de San Miguel Xolco, Municipio y Distrito de Otumba, México, con una superficie de 19,400.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 153.00 mts., con SEVERO HERNANDEZ; SUR, 111.00 mts. con MANUEL HERNANDEZ; ORIENTE, 150.00 mts. con LEOPOLDO HERNANDEZ, PONIENTE, 144.00 mts. con ABUNDIO ESPINOSA.

Se expide el presente edicto para su publicación, por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2857.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

221/978

DOLORES ALVA BLANCAS, promueve INMATRICULACION, respecto del predio urbano denominado "EL PESCADOR", con casa en él construida, ubicado en la Calle Lerdo de Tejada y Esquina de la Calle Avenida Juárez de esta ciudad de Otumba, México, con una superficie de 5,586.53 Mts. cuadrados, y los siguientes linderos: NORTE, 87.40 mts. con Calle Lerdo de Tejada; SUR, en dos lados, el primero de sesenta y tres metros con cincuenta centímetros con LEON ESPINOSA, el segundo de 23.50 mts. con ALBERTO ESPINOSA ahora sucesión; ORIENTE 81.20 mts. con sucesión de ANTONIO ACO ISLAS; PONIENTE, en dos lados, el primero de treinta y cuatro mts. con ochenta centímetros con Avenida Juárez, y el segundo de 30.00 mts. con ALBERTO ESPINOSA ahora sucesión y Jorge Cid.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2850.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

220/978

EMILIO FRANCO LOPEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SAN LORENZO", ubicado en el Barrio de Tlalmimilolpa, de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 161,871.94 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 16.00 mts. con EMILIO FRANCO GUERRERO, SUR, 415.00 mts. con LUIS GARCIA ORIENTE, 602.58 mts. con CAMINO; PONIENTE, 483.89 Mts. con JUAN GARCIA.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sán-

2858.—19, 31 agosto y 21 sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR ANTONIO ORTIZ ESPINOSA.

Se hace de su conocimiento que la señora IRMA NIEVES CASTRO ARENAS, por conducto de su Apoderada, Licenciada VIRGINIA MANZANO OLVERA, bajo expediente 920/78, Segunda Secretaría, promueve Juicio ordinario Civil en su contra, demandándole el Divorcio Necesario. Por auto de fecha cuatro de julio del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de nueve de los corrientes, por ignorarse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda, por sí, mediante Apoderado o Gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2904.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

188/978

LUIS GRANILLO OLIVARES, promueve INMATRICULACION, respecto del predio con casa construida, ubicado en Tecamac, de este Distrito Judicial, con superficie de 728.69 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 35.99 mts., con Plaza de FELIPE VILLANUEVA; SUR, 32.95 Mts. con CALLE SIN NOMBRE; ORIENTE, 20.17 Mts., con CALLE DE HIDALGO y PONIENTE 20.12 mts. con Plaza de FELIPE VILLANUEVA.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a OCHO DE AGOSTO DE 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2859.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

205/078

ESTANISLAO PROSPERO FRANCO DEL VALLE, promueve INMATRICULACION, respecto del predio con casa en él construida ubicado en el Barrio de Zamimilolpa, de este Municipio de Otumba, México, con una superficie de 490.06 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 25.14 Mts., con Camino a la Hacienda de Hueyepan; SUR, 25.14 mts. con JUAN BARRIOS; ORIENTE, 18.40 mts. con Camino; PONIENTE, 20.95 Mts. con JULIO CESAR.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2862.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 302/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO VARGAS JUAREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado ZAPOTLA ubicado en los términos de Acomman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 32.29 Mts., con Alfonso Peña y Everardo Díaz Montero; AL SUR, en dos lados el primero de 18.20 Mts. con Jorge Conde Vilchis y el segundo 13.80 Mts., con Apolinar Olmos; AL ORIENTE, 36.00 Mts., con Camino AL PONIENTE, 15.00 Mts., con Constantina Rosas, con superficie aproximada de 766.47 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Heraldo de Toluca, Texcoco, México a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2866.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

206/978

GENOVEVA FLORES MELENDEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ZOYATENCO", ubicado en el Pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba México, con superficie de 3089.35 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 60.60 mts., con TRINIDAD FLORES MARTINEZ; SUR, 67.40 mts. con Avenida San Miguel; ORIENTE, 39.90 mts. con Melquiades Martínez Meléndez; PONIENTE, 50.30 mts. con CALLE MORELOS.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se edita en la ciudad de Toluca, México a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2863.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 304/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

HILARIO RIVERO VARGAS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado ZAPOTLA, ubicado en los términos de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 18.30 Mts., con Pastor Lozano; AL SUR, 18.30 Mts., con Everardo Díaz; AL ORIENTE, 38.30 Mts., con Alfonso Peña y AL PONIENTE, 38.30 Mts., con Pablo López, con superficie aproximada de 695.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Heraldo de Toluca, Texcoco, México a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2864.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIANO AHUMADA CHANDE.

HERMINIA BALBUENA DE ALVARADO, en el expediente marcado con el número 1147/78, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno número 14 de la manzana número 24 de la Colonia Romero de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 15; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 13; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 31; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Guerrero; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2898.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 303/78.
PRIMERA SECRETARIA.

SERGIO VARGAS JUAREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble denominado "APETLATITLA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Acolman, de este Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.30 mts., con León Vargas Juárez; AL SUR, 17.30 mts. con María Felix Juárez Vda. de Vargas; AL ORIENTE, 16.50 mts. con calle Cerrada; AL PONIENTE, 16.50 mts. con Francisco Vargas Maurino, con superficie de 285.45 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Heraldito de Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

2867.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCIEDAD MERCANTIL ECONOMICA, S. A.

REPRESENTANTE: DIONISIO ANTONIO AGUILAR LOPEZ.

En los autos del expediente número 610/78, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Guadalupe Luna Carbonel, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los tres días de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2899.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO QUINTERO AYALA.

JULIO AMARILLAS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1766/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion del lote del terreno número 35, de la manzana 47, de la Colonia Metropolitana, ubicada en este Municipio: que mide y linda AL NORTE 8.00 Mts. con lote 16; AL SUR 8.00 Mts. con Hospital de Mercaderes; AL ORIENTE 20.00 Mts. con Lote 36; al PONIENTE 20.00 Mts. con Lote 34; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2900.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON ROCHA SANCHEZ.

EPIFANIO ESPINOZA RAMIREZ, en el expediente número 1053/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 20 de la manzana 76 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección ubicada en Cd. Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 21; AL SUR 16.82 Mts., con lote 19; AL ORIENTE: 8 Mts., con lote 47; AL PONIENTE: 8 Mts., con calle sin número; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes de la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

2888.—22, 31 agosto y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA: MARIA VEGA.

En los autos del expediente número 1388/77, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Alfonso Flores Flores, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno expedido en Texcoco, Estado de México, a los dos días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2895.—22, 31 agosto y 9 sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 20 al 26 de Agosto, se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
23	Martes 22	1a. 2a. 3a.
24	Jueves 24	1a 2a.
25	Sábado 26	1a. 2a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.